



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038034/2011 y sus agregados, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Rita María LÓPEZ LAPHITZ y designar el Tribunal de Tesis: y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo estipulado en el puntos A y B del Anexo I de la Resolución 1103-HCD-2011;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 121 y 122;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 122, de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 123 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la alumna Biól. Rita María LÓPEZ LAPHITZ las siguientes equivalencias:

- "EPISTEMOLOGÍA" (21/12/2012)



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- “ESTADÍSTICA” (21/12/2012).
- “CLADÍSTICA” (21/12/2012).
- “1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 16.3 CRÉDITOS” (21/12/2012).
- “INGLÉS” (19/04/2011).
- “1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS” (21/12/2012).
- “2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 6 CRÉDITOS” (27/02/2014).
- “3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS” (27/02/2014).

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencias de las actuaciones de la Biól. Rita María LÓPEZ LAPHITZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.






Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° **127**

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Mbi/
	
	
	
	AREA OPERATIVA